

7  
Sesion extraordinaria del 15 de Octubre  
de 1883, por la noche.

Abierta con los H. H. Presidente, Vicepresidente, Fierro, Estupiñán, Acosta, Ribadeneyra, Lara, Coban, Enríquez, Cevallos Salvador, Salazar (Luis A.), Andrade, Caamaño, Campuzano, Ponce, Alvarez, Tarea Flores, Borja, Ccheverria, Guaredo, Barba Tijón, Martínez, Nieto, Fernandez, Montalvo (Adriano) Montalvo (Francisco), Sáenz, Alvar, Lizarzaburu, Freire, Banderas, Román, Sobrón, Conal, Matorelle, Crespo Coral, Muñoz, Ríos, Escudero, Ojeda, Arizaga, Castro, Baqueró Parilla, Marín, Veintimilla, Cháver, Valverde, Jorja, Portilla, Cuscalón, Venegas, Camacho, Estguine Jado, Cárdenas, Alfaro, Andrade Marín, Moreiro, Martínez Tallares, Franco, Vargas Cones, Ullauri y Cordero. El H. Coban, dió cuenta de su comisión, manifestando que el Exmo. Señor Férez Sareja concuriría a prestar la promesa Constitucional. El H. Presidente comisionó a los H. H. Enríquez y Coban para que lo condujeran al seno de la Asamblea; y habiéndose presentado y puesto de pie junto al Presidente de la H. Cámara, dijo: "Yo Rafael Férez Sareja, ofrezco bajo mi palabra de honor, que cumpliré los deberes que me impone el cargo de Vicepresidente de la República con arreglo a la Constitución y las leyes". En seguida el H. Presidente de la Cámara le dirigió la siguiente allocución:

"Exmo. Señor:

La magnitud y la elevación de la obra encomendada a vuestro reconocido patriotismo contrasta con la brevedad del tiempo en que debéis llevarla a remate. Os encontráis, Señor, de pie sobre los humeantes y sangrientos escombros de la salvaje dictadura, derribada al impulso irresistible de un pueblo heroico, justamente indignado. La esclavitud está destruida; pero no se ha levantado aún el templo de la libertad. Para que él no vuelva a caer en pedruzcos al impulso de la sacrilega ma-

no de algún otro Aventureiro es indispensable que  
no repose, como hasta aquí, en el decenable cimien-  
to de las pasiones políticas, sino en la justicia  
y en el orden, y á vos toca establecerlo desde luego, y  
cuanto tan angusta labor se ofusque vuestra mente,  
el incienso de la lisonja ni se intimide vuestro  
corazón con los tiros de la calumnia que habéis  
salvado los escollos que pudieran impedir á la asen-  
blea Nacional, dar la Constitución y las leyes que  
aseguren las públicas libertades, y la observancia,  
sítiva del sistema republicano, que siempre ha  
sido puesto entre nosotros á merced de la voluntad  
ó del capricho de un sólo hombre, revestido de  
plenitud de un poder limitado en teoría, pero as-  
oluto y temible en la práctica.

El Exmo. Sr. Rafael Pérez Barja contestó  
"Exmo. Sr.:

Muy cordial es el voto de  
gratitud que tributo á esta respetable asamblea por  
la inmerecida honra que me ha dispensado.

Si atendiese á mis escasas facultades  
ni un sólo instante ejercería el Poder Ejecutivo,  
pero en las presentes circunstancias es indudible de-  
ber prestar pronta obediencia á la voluntad del  
pueblo, manifestada por medio de sus dignos Di-  
putados.

Prometo, Exmo. Señor, cumplir fiel y estrictamen-  
te la Constitución y las leyes; proteger la Religión de  
Estado; estrechar nuestras relaciones internacionales  
y fomentar la instrucción pública y las vías de  
comunicación; velar por la recta administración  
del Erario; conservar el orden y la paz; reprimir es-  
mas firme á los que pretenden alterarlas...; hacer  
efectivos, en fin, todos los derechos y todas las garan-  
tías.

Retirado de la Asamblea el Exmo. Sr. Vicepre-  
sidente, el Sr. Flores hizo, con apoyo del Sr. Ríos  
la moción siguiente: "Que se autorice á la Exma.  
Corte Superior de Guayaquil para que reciba la

promesa Constitucional al Presidente interino;  
ción que fue negada, despues de un corto des-  
Con lo cual se levanto la sesión

El Presidente  
P. J. Salazar

El Secretario  
Vicente Paz

El Secretario  
M. P. Abadencio